



SALTA, 16 JUL 2019

RESOLUCIÓN N°

196

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9735-19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Secretario Ejecutivo de S.U.E.T.R.A., Sr. Juan Pablo Cayo Maturano, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Seminario: Educación Sexual Integral**”; y

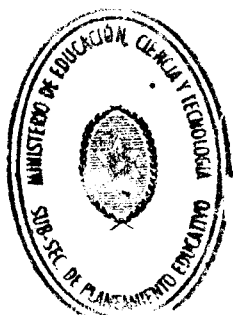
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará el día 20 de Julio de 2019 en Salta Capital, con una carga horaria de 06 (seis) horas reloj, equivalente a 08 (ocho) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Supervisores, directores de los niveles educativos, docentes de nivel inicial, primario, secundario de todas las áreas curriculares y de Formación Profesional, alumnos avanzados de todas las carreras terciarias y universitarias, psicopedagogos, psicólogos, asistentes escolares y preceptores;

Que los objetivos son: Brindar a los docentes estrategias que permitan elaborar propuestas áulicas tendientes a desarrollar en los educandos, todas sus dimensiones como seres humanos; Ahondar el carácter pedagógico de las intervenciones relativas a la ESI como propuesta transversal, orientadas a la formación armónica equilibrada y permanente de los educandos, promoviendo actitudes responsables;

Que los capacitadores son: Prof. Soto Pastrana Virginia Pamela, Prof. Campos Adriana Carolina, Prof. Choque Ivana Carolina, Médica Cayo Maturano Ana Cecilia y Prof. Pérez Lorena Alejandra, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

196

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9735-19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

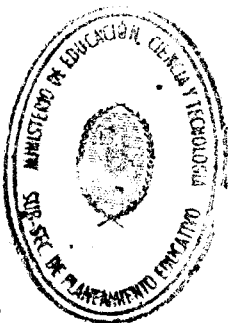
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Seminario: Educación Sexual Integral**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Secretario Ejecutivo de S.U.E.T.R.A., Sr. Juan Pablo Cayo Maturano, destinado a Supervisores, directores de los niveles educativos, docentes de nivel inicial, primario, secundario de todas las áreas curriculares y de Formación Profesional, alumnos avanzados de todas las carreras terciarias y universitarias, psicopedagogos, psicólogos, asistentes escolares y preceptores, se realizará el día 20 de Julio de 2019 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO PERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta